

21 de noviembre de 2019  
**STAP-2179-2019**

Página 1 de 2

Señor  
Mauricio Donato Sancho  
Director Ejecutivo.  
Fondo Nacional de Becas

**Ref.: FONABE-DE-455-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.**

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia FONABE-DE-455-2019, del 27 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢8.209,45 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la presentación del Plan Operativo Institucional, el cual deberá vincularse con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022 una vez oficializado y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-395-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva

CC: Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Presidente Junta Directiva, FONABE.  
Área de Servicios Públicos, Contraloría General de la República.

Elaborado por: Oscar Javier Sevilla Zúñiga Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria